

ACTA PLENARIO N° 136 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 8 días del mes de abril de 2026, siendo las 19:22 hs., en el CENS N° 30, se reúne el Plenario N° 136 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Alejandro Galardo desempeña el cargo de moderador, representando a la Secretaría de Organización el vecino Alberto Silber. Los secretario de actas son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo.

El moderador agradece a las autoridades del CENS N° 30 por prestar sus instalaciones para la realización del Plenario N° 136 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 135, las listas de participantes y habilitados a votar.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Los vecinos previamente inscriptos en la lista de oradores dispondrán de 3 minutos.

Está presente la Juntista Elisa Juárez.

El orden del día es el siguiente:

- 1- designar a dos vecinos para que firmen el acta del Plenario N° 136.
- 2- votación del acta del Plenario N° 135.
- 3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 136, se ofrecen los vecinos Ariel Rota y Aurora Nazarre.

Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 135 la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

Secretaria de Organización:

La vecina Ana Zigler lee y presenta el siguiente informe:

“1- Los días de este año transitados, el 24 de marzo y el 2 de abril han significado hitos recordatorios que debemos atesorar como identitarios para nuestro deber ser de argentinos a saber:

24 de marzo del día de la memoria por la verdad y la justicia nos compromete a defender la democracia a cualquier costo por los que no están, por nosotros y por los que vendrán, solo así seremos un país libre.

2 de abril del 1982 día del veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas conflicto iniciado en esa fecha donde recordamos la lucha histórica por la soberanía argentina sobre el archipiélago.

2- Cambiando de tema, hay una participación a voluntad que nos permitiría contar con una información armada por todos nosotros para conocimiento de los vecinos de la Comuna aprovechando la tecnología y la base de datos de todos los que alguna vez fueron y de los que son participantes de los Plenos que conformamos mensualmente.

Se trata de la elaboración de un Mapa de Activos De La Comuna 7 existentes en los dos Barrios que la integran.

Para ello con los conocimientos de cada uno completaremos el detalle de estos ítems (que no son exclusivos) integrados en agrupamientos como: salud, colectividades, sociales (fiestas conmemorativas, etc.), deportivos, educativos, entretenimientos, ferias, bibliotecas, institucionales, religiosos (templos, Iglesias, etc.), comisarias, bomberos, hospitales, etc.

Este intercambio de conocimientos y su acceso a ellos por parte de la comunidad enriquece el sustento de la participación que es el motivo de nuestro accionar en este Consejo Consultivo Comunal.

3- También les informamos que seguimos atendiendo el tema del Mercado Falcón y que la Ley N° 6939 del 6-1-26 que fuera vetada por el Ejecutivo, se encuentra en la Legislatura.”

Interviene la Juntista Elisa Juarez dice que los vecinos dejaron de asistir al Consejo Consultivo porque a veces plantean las problemáticas y no se halla solución, dice que la gente está muy preocupada por el tema seguridad.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

No se presenta informe.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Karina Alegre dice que el Mapa de Activos de La Comuna 7 se podría trabajar desde la Secretaría de Comunicaciones, el Moderador responde que se va a trabajar entre todos y que hay una Subsecretaría que quedo hace varios años vacante y es la de Relaciones Institucionales que está en proceso de formación.

Comisión de Educación:

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta el siguiente informe:

“1- Visitamos la Escuela Provincia de Salta, en donde conocimos el “Aula de la calma”, así se llama al lugar (dentro de la Dirección) en el que se trata de tranquilizar con diversos elementos a aquellos niños o niñas que por diferentes patologías puedan atravesar alguna crisis. Resulta contradictorio que se insista con la “inclusión”, pero que esta no esté acompañada de recursos humanos. Hay, por ejemplo, una sola docente perteneciente a la planta de la escuela para acompañar un total de 30 alumnos con discapacidad. Es, podría decirse, una inclusión mentirosa. También nos interiorizamos acerca de la Orquesta Virgen de Itatí, que originalmente funcionara dentro del Barrio Ricciardelli, que luego fuera trasladada a esta Escuela Provincia de Salta y que ahora directamente la han cerrado. Sería interesante dimensionar la importancia de estos espacios para las infancias, que viven en contextos socioeconómicos complejos.

2- Nos acercamos a la Escuela Canadá, en la que la primera dificultad que señalan es la falta de una rampa y un baño para discapacitados. Es extraño el modo en que el Ministerio de Educación concibe la inclusión. La segunda dificultad es el acceso a la vianda (una vianda nada variada: de lunes a viernes es un sándwich de paleta y queso, manzana y barra de cereal o maíz inflado), para la cual es necesario tener un mail y completar un formulario on line, al que se debe adjuntar: Documento del alumno/a, comprobantes de ingresos de trabajo formal, recibos de sueldo; para monotributistas o autónomos: constancia de inscripción.

En caso de ser desocupado: certificación Negativa de ANSES. Además muchas veces la página no funciona bien y obliga a comenzar de nuevo. Hay puntos de ayuda por parte del Gobierno de Ciudad para este trámite, pero están desbordados. La tercera dificultad es la preinscripción a través del TAD (Trámites a Distancia) con una clave provisoria y un mail: la informatización termina siendo más que un instrumento facilitador, un obstáculo.

Lo que destacó la Escuela Canadá como positivo fue la organización por parte de la Comuna, de las jornadas de discapacidad en el 2025 y la necesidad de repetir este año la experiencia.

3- En la Ciudad de Buenos Aires, la única formación docente, pública y gratuita en ESI (Educación Sexual Integral) que queda es la del Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González” y hoy corre el riesgo de desaparecer. Las otras formaciones gratuitas que existían, en 2025 se cerraron. La ley 26.150 garantiza el derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente, tanto en gestión estatal como privada. Sin embargo y pese a la obligatoriedad que impone la ley, el postítulo del Joaquín, que lleva 17 años formando docentes en ESI, con más de 1.000 egresados/as, hoy no ha recibido aún la autorización para el inicio de su cohorte 2026. Y este no es un problema que no afecte a nuestra Comuna: si no se capacita a docentes, se pone en riesgo los derechos de niños, niñas y adolescentes, pues la ESI es clave para construir espacios seguros y defender derechos.”

Comisión de Adultos Mayores:

No se presenta informe.

Comisión de Bienestar Animal:

La vecina Galyna Ruda lee y presenta el siguiente informe:

“Introducción: Durante el período de marzo, la Comisión de Bienestar Animal de la Comuna 7 llevó adelante diversas acciones orientadas a la promoción del bienestar animal, la concientización comunitaria y la articulación entre vecinos, organizaciones y organismos públicos.

El trabajo se centró no solo en la difusión de información, sino también en la intervención concreta en situaciones reales, fortaleciendo redes de colaboración y generando respuestas dentro de las posibilidades del espacio.

Acciones principales:

1- Difusión de servicios públicos:

- castraciones gratuitas.

- vacunación antirrábica.
- operativos y servicios del Gobierno de la Ciudad.

Esta tarea tuvo como objetivo principal acercar la información a los vecinos, facilitar el acceso a los recursos disponibles y promover la tenencia responsable como eje central del bienestar animal.

Se observó que la difusión constante permite que más vecinos accedan a estos servicios, generando un impacto preventivo a mediano plazo.

2- Concientización en bienestar animal:

- cuidados básicos de las mascotas.
- importancia de la castración.
- prevención del abandono.
- responsabilidad en la convivencia con animales.

Asimismo, se promovieron acciones simples pero significativas, como la colocación de recipientes con agua en la vía pública, especialmente en épocas de altas temperaturas, para asistir a animales en situación de calle. Este tipo de iniciativas apuntan a generar conciencia cotidiana, donde pequeños gestos tienen un impacto real en la vida de los animales.

3- Articulación comunitaria y redes:

- difusión de animales perdidos y encontrados.
- circulación de alertas en tiempo real.
- acompañamiento en la búsqueda de sus familias.

Además, se estableció contacto con grupos proteccionistas de otros barrios, conformando una red más amplia que permitió ampliar el alcance de las alertas, acelerar la difusión de los casos e incrementar las posibilidades de recuperación de animales extraviados.

Esta red comunitaria resultó fundamental para resolver situaciones que, de forma aislada, hubieran sido más difíciles de abordar.

4- Acompañamiento de casos:

- animales extraviados.
- consultas de vecinos.
- orientación sobre recursos disponibles.
- derivación a organismos o redes de ayuda.

En algunos casos se realizaron gestiones provisorias, buscando alternativas dentro de las posibilidades reales de la comisión.

Se destaca especialmente el caso de Castex, donde tras el fallecimiento de una vecina quedaron numerosos gatos sin cuidado. Frente a esta situación, se logró articular con distintas organizaciones, generando una respuesta colectiva que permitió evitar el abandono total de los animales y comenzar a dar una solución al problema. Este tipo de intervenciones evidencian la importancia del trabajo en red y la respuesta comunitaria.

5- Encuentro interinstitucional sobre maltrato animal: La Comisión de Bienestar Animal – COBIAN se reunió con diversos grupos proteccionistas, quienes convocaron al fiscal de UFEMA, en el marco de un encuentro centrado en la problemática del maltrato animal.

Participaron de este encuentro:

- Blas Matías Michenzi, fiscal a cargo de UFEMA.
- María José Serra • Paula de Santa Ramona.
- Raúl, delegado y vecino de la Manzana 9
- Chiara y Manon, de @defendamos_alosanimales.
- Yolanda y Guido Veneziale, de Villa Miraflores
- Antonio Fernández, del Club El Ciclón de Caballito.
- Gregorio, de la Defensoría de la Ciudad.

Durante el encuentro se abordaron la problemática del maltrato animal en la Ciudad, el rol de la UFEMA como organismo especializado y las acciones judiciales concretas que se están llevando adelante.

Se destacó especialmente el caso de Rocco, uno de los perros liberados en el Bajo Flores en el marco de una intervención por maltrato animal, como ejemplo de que la articulación entre vecinos, organizaciones y justicia puede generar resultados concretos.

Conclusión:

Las acciones realizadas durante este período consolidan el trabajo de la Comisión como un espacio de articulación comunitaria, difusión de información clave, acompañamiento de casos reales y promoción del bienestar animal.

Se destaca especialmente el valor de fortalecer las redes entre vecinos y organizaciones, sostener la concientización comunitaria, facilitar el acceso a recursos públicos y continuar generando respuestas colectivas frente a situaciones complejas.

El trabajo realizado demuestra que, incluso con recursos limitados, la organización y el compromiso comunitario pueden generar un impacto significativo.”

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Aurora Nazarre lee y presenta el siguiente informe:

“1- Presentamos ante este Plenario el informe de actividades acompañadas por esta Comisión durante los meses de verano y marzo 2026: Las distintas Organizaciones que conforman la “Red Cultural Comuna 7” comenzaron sus actividades abiertas a la comunidad luego del descanso veraniego.

2- En el caso del Grupo “Almamate” arrancó en febrero con su proyecto de pintar y renovar el frente de su Casa “La Palmera”. Lo completarán próximamente realizando un mural representativo del Grupo (Teatro y Orquesta). En el interior de la Casa, colocaron estantes y organizaron su Biblioteca (selección y fichaje de libros) que ya está activa y funcionando para la comunidad interna (y en el futuro será abierta a familiares, amigos y vecinos).

3- También llevaron a cabo su tradicional Minga anual: Jornada de orden y limpieza de sus vestuarios, maquillajes, Instrumentos y material de escenografía, así como de su escritorio, carpetas y papeles de la Asoc. Civil. Esta Jornada culminó compartiendo pizzas comunitarias, como broche de un día muy activo y fructífero.

4- El último sábado de febrero se destinó a comenzar el año de actividad artística con los ensayos, tanto de la Orquesta como del Teatro, que continuaron en marzo y hasta la fecha.

5- Otra actividad del verano fue sumarse al Proyecto Colectivo “NO ME OLVIDEN. 30000 agujas por nuestros desaparecidos”, liderado por 2 compañeras que bordaron e invitaron a bordar los nombres en encuentros semanales que realizaban en distintos sitios de la Comuna. Esos bordados fueron entregados a principios de marzo en el Museo Etnográfico Ambrosetti para sumar a la construcción de la bandera que circuló en la Marcha del 24 de Marzo. En marzo se realizó la 1° Noche de juegos mensual, a cargo de “La Circulera” y también el 1° Fogón Almamatero, con micrófono abierto a una amplia participación interna y vecinal.

6- El 13/03 nuestra Comisión acompañó al Área de Cultura de la Junta Comunal N°7 en la inauguración de la Muestra Colectiva de Artes Plásticas “La fuerza de las Mujeres”, en el Espacio Cultural Marcó del Pont. La exposición pudo visitarse hasta el domingo 29/03 inclusive, con entrada libre y gratuita, solicitando a los asistentes colaborar con alimentos no perecederos que fueron donados a quienes más lo necesitan en nuestra Comuna. Participaron en la muestra las artistas Karina Alegre, Victoria Abajian, Constanza Apesteguía, Silvina D’Alessandro, Ida De Vincenzo, Georgina Gullo, Regina Jung, Huilén Moreno, Patricia Pellegrini, Hebe Roux, Mariana Spravkin y Diana Valiñas.”

Comisión de Discapacidad:

No se presenta informe.

Comisión de Géneros:

No se presenta informe.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

No se presenta informe.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta el siguiente informe:

“1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes, de la reunión del presente mes del programa "Seguridad en tu barrio" que se realizó en la sede de la " Asociación Calabresa" sita en Yerbal 2636, que contó con la participación de autoridades del Mrio. de Seguridad, de la Comuna 7 y de la conducción policial en dicha Comuna. La información de lo acontecido obra en el Anexo Nro. 1, que en 3 fojas útiles se adjunta a dicho informe.

2- La reseña de lo acontecido en dicho acto fue elaborada por Susana Enrique a quien se agradece su valiosa colaboración.

3- Hacemos constar que en el informe del mes próximo aportaremos material que da cuenta de la actividad - acciones y operativos que viene realizando la Comisaría 7-B - material que actualmente se está procesando por la Comisión.

4- La Comisión reitera su postura de colaborar con el uso de los tiempos del Plenario, por lo cual solo se incluye en los informes los títulos de su actividad, en tanto que los Anexos a los mismos podrán ser consultados en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Acto seguido se refiere al comentario precedente referido que no asisten vecinos en cantidad y calidad a los Plenarios del Consejo Consultivo y a lo manifestado por el vecino Walter Caporaletti que se debía a los funcionarios que no funcionan, al respecto aclara que a los funcionarios que se refiere no trabajan en el Consejo Consultivo, se refiere a funcionarios que tienen cargos públicos y responsabilidades, nosotros constituimos un órgano que actúa ad honorem y cuya finalidad es incorporar para conocimiento de todos los vecino los problemas que nos preocupan y proponer soluciones y derivarlos para que la Junta Comunal que es el órgano ejecutivo que establece la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se encargue de tramitarlo directa o indirectamente ante el ministerio que corresponda así como asegurar su seguimiento permanente, porque muchas veces se presenta un pedido de informes y lo común es que no lo contesten.”

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

El vecino Alejandro Galardo lee y presenta el siguiente informe:

“Esta Comisión Intercomunal Vía Verde Del Oeste no tiene muchas novedades importantes para contarles sobre los pasos bajo nivel del FFCC. Sarmiento que se ejecutan a la altura de la Comuna 10 y 6 estos siguen desarrollándose con todos los inconvenientes que ocasionan estas obras cuando la información de las instalaciones de los servicios públicos no es fidedigna y además se corta el transporte ferroviario para los usuarios de la línea Sarmiento lo que perjudica la movilidad urbana.

Además, vale contarles que en Change Org. en SÍ A LA TRINCHERA llegamos a 1563 firmas y en NO AL SAPITO a las 2162.”

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Adrián Francisco, lee y presenta el siguiente informe:

“1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.

2- Hemos reiterado la solicitud de presencia de agentes de tránsito en lugares y horarios de congestión de tránsito, tales como los cruces con las vías del Ferrocarril Sarmiento.

3- Estamos insistiendo con la instalación de un cartel de contramano en Quirno – La Fuente - Eva Perón, ya que los automotores y motos que toman la rotonda de Eva Perón hacia General Paz ingresan por una dársena que hay en Quirno y continúan en contramano por dicha arteria.

4- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.”

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisajismo:

El vecino Ariel Rota, lee y presenta el siguiente informe:

“1- Seguimos esperando acciones por parte del MPF, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Junta Comunal N7 con relación a todos los reclamos y mociones que venimos presentando y que en su gran mayoría no hemos tenido respuesta alguna.

2- El pasado mes de marzo, participamos de la segunda reunión de ADP en la calle Ramon Falcon, donde nos comentaron algunos temas relativos a control por parte del cuerpo de tránsito, principalmente relacionado al ingreso ilegal de micros a la zona comercial y aledaños. Reforzamos que esta actividad es ilegal ya que incumple la Ley de Tránsito en relación a la circulación, pero también viola la norma respecto de las terminales para pasajeros. La Ciudad de Buenos Aires dispone de tres terminales habilitadas, que son Retiro, Liniers y Dellepiane. Sin embargo, los micros no solo ingresan en nuestro barrio, sino que también lo usan

de estacionamiento y acopio de mercaderías y pasajeros. Esta irregularidad, no solo no se combate, sino que, además, es impulsada por el Comunero Marcelo Freire, quien tiene relación con la Cámara de Comerciantes de Av. Avellaneda.

Sería bueno, que el Sr. Freire, nos explique esta relación y como desde su posición de Comunero, defiende los intereses de los vecinos promoviendo una actividad, que como se señaló y demostró en infinidad de oportunidades es ilegal y representa un riesgo para los vecinos. En este sentido, se observa una marcada ausencia de compromiso por parte de la presidente de la Junta Comunal, Sra. Iara Surt y del comunero Marcelo Freire, ya que ambos funcionarios han evitado el contacto directo con los vecinos en las mesas de ADP, omitiendo dar respuesta o dialogo a los pedidos realizados por los vecinos, marcando un claro desinterés en nuestra problemática. Esta no es la ciudad que queremos.

Para que quede claro, los vecinos, reclamamos que se cumplan la ley y las normas. Que no se permita el avance de una actividad económica ilegal, por sobre la calidad de vida de los vecinos y la historia del barrio, y mucho menos, que haya funcionarios que representen los intereses de dicha actividad. No se puede estar de los dos lados del mostrador.

3- Hace unos días se realizó una nueva reunión de la Junta Comunal de la Comuna 7, pero no se ha hecho participe a este Consejo Consultivo, ni a la Secretaria de Organización, de los temas tratados en dicha reunión. Esta falta de comunicación debe cesar de inmediato, ya que debemos construir una solución entre todas las áreas participantes y es imperativo que los vecinos, este consejo y la Secretaria de Comunicación, estén al tanto de los temas que se discuten, ya que son de dominio público.

4- Mientras tanto, seguimos denunciando irregularidades de todo tipo que parece no ser suficiente. La autoridades parecen no tener voluntad de acción ni reacción. Da la impresión que es todo una zona liberada.

5- Ya transcurridos 4 meses de este 2026, mantenemos la esperanza y la convicción de lograr que nuestro barrio deje de ser un negocio para algunos y volver a ser un barrio como alguna vez fue. Un barrio para los vecinos.

6- Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com."

Lista de oradores:

Walter Caporaletti:

El vecino comenta que en el Plenario N° 135 estaban presentes cuatro Juntistas Elisa Juárez, Lucía Di Laudo, Julián Cappa y Cristian Flores, en el mismo realizo un pedido y lo tomaron Lucia Di Laudo y Cristian Flores, lo mantuvieron al tanto, ya paso un mes, en la manzana denunciada sigue habiendo roedores, dice que

está peor, concluye que los vecinos no asisten más a los Plenario porque hay funcionarios que no funcionan.

Aurora Nazarre:

La vecina dice que cuando estaba hablando la Juntista se escuchó un comentario que estaba haciendo política, explica que en el Plenario del Consejo Consultivo todos hacemos política, lo que no hacemos es partidismo, dice que en Almamate hacen política, pero no hacen política partidaria.

Carlos Paz:

El vecino dice que el también viene a hacer política vecinal, comparte lo dicho por el vecino Walter Caporaletti que hay funcionarios que no funcionan, manifiesta que hay varios vecinos entre los que se incluye que integran Comisiones que se han contactado con funcionarios, no los atienden están atrincherados en el Palacio Lezama.

Manifiesta que tiene Instagram pero no lo usa para comunicarse, lo usa para ver que dicen los funcionarios, pregunta si la Comisión de Bienestar Animal fue invitada a una reunión que el 25 de marzo publicó en Instagram la Presidente de la Junta Comunal, se trató de una charla de primeros auxilios para mascotas, responden desde la Comisión de Bienestar Animal que no fueron invitados, agrega que en la publicación escribió que ese tipo de charlas deben ser difundidas en el ámbito del Consejo Consultivo.

El 30 de marzo asistió a la Sede Comunal para tratar un tema en el que lo está asesorando la Juntista Lucia Di Laudo, ella le comentó que se enteró que ese día a la tarde había una reunión con Ezequiel Sabor, que es Secretario de Gobierno y Vínculo Ciudadano, tiene como función gestionar las áreas de Registro Civil, Licencias para Conducir, Participación Ciudadana y Servicios Descentralizados de las Comunas, no sabía dónde era la reunión, después en el Instagram de la Presidente de la Junta Comunal vio el flyer invitando a la reunión, recalca que en el Instagram comento que tienen invitar al Consejo Consultivo con anticipación.

Matilde Cuenca:

La vecina invita a dos funciones de teatro que va a realizar Almamate, una en la Plaza de los Periodistas el 18 de abril a las 17:00 hs., la otra se va a realizar en el Espacio Cultural Marco del Pont el 25 de mayo, las actividades están publicadas en el Instagram Amamatedeflores, informa que todos los meses hay actividades, también informa que han inaugurado una nueva actividad que es cine debate y que la primera función será el 26 de abril, proyectarán un documental que se llama Mala sobre una cacique Quom que vive en el Conurbano.

Elena Gallardo:

La vecina menciona que hace 20 años que participa del Consejo Consultivo y reuniones vecinales, menciona que la Norma de Funcionamiento del Consejo Consultivo dice que los Juntistas pueden participar de los Plenarios de los Consejos Consultivos, pero no hacer propaganda de sus actividades ni inmiscuirse en las actividades de las Comisiones.

Interviene el moderador y explica que la Norma de Funcionamiento del Consejo Consultivo dice que si un Juntista quiere hablar al inicio de Plenario tiene que informar el tema que quiere tratar y se mociona en el Plenario si se está de acuerdo que hable.

La Juntista Juarez responde que ella participó del Consejo Consultivo y el Pre Consejo como vecina, después fue elegida Juntista, pero sigue trabajando como cuando era vecina, dice que todas las veces que hablo en Plenario fue porque se le ofreció la posibilidad de hablar, que jamás hizo en el Plenario política partidaria, agrega que la votaron los vecinos como a sus compañeros.

Ariel Rota:

El vecino se requiere al motivo por el cual los vecinos dejaron de asistir a los Plenarios, dice que es porque los resultados son negativos, aunque se lograron algunas cosas, pero en general la respuesta a los reclamos por parte del GCBA es muy mala, considera que igual hay que asistir por más que sepamos que los reclamos van a ir a un tacho de basura, lo que se expresa en los Plenarios queda plasmado en actas, en una reunión de ADP pudieron mostrar las denuncias presentadas en el Ministerio Público Fiscal, Gestión Colaborativa y en el Consejo Consultivo donde se explican los problemas de la Comuna, agrega que vienen participando, reclamando y denunciando desde hace tres años y que algún día va a haber un funcionario que si funcione y a va a decir “¿tres años y nadie hizo nada? Comenta que les explican a los vecinos como hacer las denuncias e insisten para que los vecinos denuncien.

Por último se refiere a la reunión con Ezequiel Sabor que se realizó el año pasado en Plaza de los Periodistas, se le mostró la realidad del barrio y no dio respuesta, agrega que el Subsecretario de Vinculación Ciudadana es Federico Bouzas, que es la persona que tiene que interactuar con los vecinos, nunca los recibió, agrega que en julio de 2023 fueron agredidos por los trabajadores de un depósito de telas y Bouzas se negó a llamar a la policía, lo tuvo que llamar el mismo.

Roberto Asorey:

El vecino comenta que el límite entre política y política partidaria es muy finito, menciona que junto a otros vecinos estuvo trabajado con el tema de la alcaldía y que a 50 y 10 mts. viven dos dirigente políticos, se organizaron las reuniones se convocó a vecinos y se dio un caso que se cuestionó que los dirigentes opinaran, como si no tuvieran derecho a opinar a pesar de ser políticos, esto llevó a diferencias entre vecinos.

Carlos Paz:

El vecino comento que en el día intercambió mensajes con un vecino de la Comuna 10 referidos a los pasos bajo nivel de la calle Irigoyen, agrega que el vecino le enviará un proyecto de ley elaborado por la Legisladora Silvia Lospenato que consiste en eliminar las Juntas Comunales.

Alberto Silber:

El vecino expresa que si hay una crisis de concurrencia a los Plenarios del Consejo Consultivo es porque algo está fallando, pero en un contexto total, no es el Consejo Consultivo el que está fallando, hay que encontrar el equilibrio entre el pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad, comenta que en una oportunidad una Juntista defendía una postura y el trató de hacerle entender que estaba equivocada, a lo que le respondió yo me ocupo del área que me corresponde, aclara que la Junta Comunal es un órgano colectivo y todos los integrantes son responsables de lo que se hace y de lo que se deja de hacer, agrega que ha sido muy crítico de las respectivas Juntas Comunales, pero no critico desde la política sino desde el cumplimiento de la ley y esa es una obligación que tienen los Juntistas, no basta en pensar distinto, sino que hay que discutirlo y plasmarlo en las actas, si la oposición no está de acuerdo con la posición de la Presidente hay que ponerlo de manifiesto, hay que dar todas las batallas en cada uno de los temas que preocupan a los vecinos, cuando los vecinos asistan al Consejo Consultivo tienen que encontrar una actitud de total armonía entre los que participan, porque los que participan siguen creyendo que el Consejo Consultivo tiene que seguir adelante y mantener sus ideales, agrega que han considerado al Consejo Consultivo sistemáticamente el enemigo por plantear los temas que le preocupan a los vecinos, pregunta ¿entonces para qué está la Junta Comunal?, si no representan los intereses de los vecinos no sirven para nada.

El moderador dice que ha sido un gran Plenario ya que se pudo llevar a cabo sin discutir.

Finalmente siendo las 20:50 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 136.